

D. A. Nº 3.374.-

Aprueba Programa de Actividades para otorgar financiamiento a SERVICIO DE DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPALES MES DE MARZO 2023.

Arauco, 03 de Marzo de 2023.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 22.600 de fecha 12 de diciembre de 2022 1.que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.-Las atribuciones y funciones establecidas en la LOC 18.695.-.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de gestionar acciones que permitan informar a la comunidad acerca de tramites, beneficios u obligaciones que tengan que realizar en su municipio generando con ello apoyo en materia de asistencialidad, transito público, entre otros.

DECRETO:

- APRUEBESE la contratación de suministro de difusión de tipo 1.radial. Cable, provincial de actividades del municipio para mes de marzo 2023.
- APRUEBESE un monto de \$1.733.265.- (Un Millón setecientos 2.treinta y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos) a fin de cubrir los gastos que genere la difusión.
- IMPÚTESE, el gasto que se origine al ítem 22.07.001 servicios de 3.publicidad de actividades municipales, del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE,

ECKETAKIO MUNICIPAL

CARLON MARICÁN RIVAS ALCALDESA

Página Nº 1/ D.A. Nº 2.159



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD

DIFUSION DE**ACTIVIDADES** MUNICIPALES MES DE MARZO DEL 2023.

FECHA

marzo 2023

BENEFICIARIOS

TODA LA COMUNIDAD

APORTE SOLICITADO

: \$1.733.265.- (Un Millón Setescientos Treinta y tres mil Doscientos sesenta y cinco pesos).-

FUNDAMENTO:

La necesidad de gestionar acciones que permitan informar a la comunidad acerca de tramites, beneficios u obligaciones que tengan que realizar en su municipio generando con ello apoyo en materia de asistencialidad, transito público, entre otros.

IDAD

IMPUTACION

El gasto que origina la actividad debe imputarse a:

"Actividades Municipales", ítem 22.07.001 Servicios de Publicidad, del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

AGUALA HUENCHUMÁN

STRADOR MUNICIPAL

EMR/JCHH/Phm Distribución:

Alcaldia;

Dirección de Adm. y Finanzas

Oficina de Partes

Únidad de Transparencia Municipal